



FIRMADO POR:

HÉCTOR B. BIENVENIDO GARCÍA VALENZUELA
CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL
GANEMOS ALBACETE
FECHA: 21/09/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



Héctor B. García Valenzuela, Concejal del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ENTRADA EN VIGOR Y APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL ÁRBOL Y LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA ENERGÍA

Las políticas de sostenibilidad medioambiental son un compromiso que debemos asumir y potenciar todos. Ganemos Albacete considera que la administración debe llevar la voz cantante y emprender acciones a todos los niveles para la consecución de objetivos medioambientales entre los que se encuentran: reducir emisiones de CO₂, un planeamiento urbano y territorial sostenible, proteger el entorno con un agua y aire limpios, protección del suelo y cuidado de la biodiversidad. Asimismo se ha de promover y fomentar un mayor ahorro energético y un uso más eficiente de la energía, potenciar y determinar la implantación a nivel local del uso de las energías renovables y planificar acciones de sensibilización. Todo ello viene recogido en diversos acuerdos y normas internacionales, entre ellos la Agenda Local 21.

Las ordenanzas son el principal instrumento que tienen los Ayuntamientos para proteger, regular y determinar actuaciones de distinta índole (sociales, medioambientales, culturales, fiscales, etc.) así como asuntos de interés general para los/as vecinos/as. Además, en ellas se establece el régimen de sanciones, para evitar acciones indeseadas, así como el de bonificaciones y exenciones para favorecer otros comportamientos deseables.

En ese sentido, el Pleno del Ayuntamiento de Albacete ha aprobado varias mociones y planes de acción que, de ponerse en marcha, ayudarían notablemente a conseguir los objetivos medioambientales descritos anteriormente.

Así, en 2006 y 2013 se aprobó la elaboración de una ordenanza del árbol y de un catálogo de árboles singulares en la ciudad de Albacete, respectivamente. Ambas propuestas perseguían un mismo objetivo, que no era otro que determinar los árboles singulares, catalogarlos y fijar las normas de protección aplicables a cada ejemplar catalogado, a fin de evitar su tala así como garantizar su adecuada preservación. Esta ordenanza sería el instrumento válido para establecer las condiciones que garanticen la protección ambiental de las zonas verdes, del arbolado urbano, y de orientación y guía de los comportamientos sociales e individuales con respecto a dichas zonas. De este modo se preservaría el equilibrio ecológico y la calidad de vida de la ciudadanía.



Moción Ganemos Albacete Ordenanzas Árbol y Energía - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.325525 - 21/09/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4KG44-NX9347TE

Hash SHA256:
/3/OVDOa5G6zB0w6
5dHv+1ALkthh60d4G
LbL8OwJswQ=

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR:

HÉCTOR BIEWENIDO GARCÍA VALENZUELA
CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL
GANEMOS ALBACETE
FECHA: 21/09/2017



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

Por otra parte, en 2004 primero, y posteriormente en 2015, se aprobaron mociones para la elaboración de una Ordenanza Municipal de Energía. El objetivo era conseguir una mejora sustancial del consumo energético en la ciudad, a través de medidas de diseño, ahorro, eficiencia y utilización de energías renovables, a fin de contaminar menos y mejorar así también la calidad de vida de las personas. Para ello, se proponía realizar auditorías energéticas periódicas en los edificios públicos, instaurar medidas de ahorro energético, la adopción de incentivos fiscales, la implementación de ayudas y bonificaciones de manera escalonada a aquellas construcciones en función de su eficiencia energética, entre otras.

A pesar de existir consenso en su aprobación, lo cierto es que a día de hoy no disponemos de ninguna de ellas. La ordenanza del árbol se aprobó inicialmente en el 2013 y, a pesar de que este grupo se ha interesado periódicamente, el equipo de gobierno no ha sido lo suficientemente diligente para mediar y solventar los problemas que impiden su aprobación definitiva e implementación. Y en relación a la ordenanza de la energía, ya por el año 2005 se aprobó un borrador consensuado por todos los grupos y desde entonces no ha habido ningún movimiento por parte de los sucesivos equipos de gobierno.

Hay que reconocer que en este Ayuntamiento se llevan a cabo diversas medidas medioambientales, (como por ejemplo y de forma reciente, el cambio de luminarias o la inclusión del catálogo de árboles singulares en el contrato de mantenimiento de zonas verdes), pero tales medidas no disponen de una norma de referencia municipal. El auge y la revitalización del sector urbanístico es otra motivación para adoptar, más pronto que tarde, acuerdos que posibiliten que esas nuevas construcciones formen parte de un urbanismo sostenible e integrador.

Ganemos cree imprescindible y urgente poner en marcha ambas ordenanzas reguladoras a fin de unificar bajo un enfoque integral las actuaciones que se realicen en este ayuntamiento y avanzar en la senda de la sostenibilidad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Albacete propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Realizar cuantas acciones sean necesarias para aprobar definitivamente la Ordenanza reguladora de la gestión del arbolado de la ciudad de Albacete en un plazo no superior a 4 meses.
- 2.- Iniciar los trámites necesarios para la elaboración de la Ordenanza de la energía para potenciar eficiencia energética y las energías renovables en nuestro municipio, en los términos que recoge el acuerdo plenario de 29 de enero de 2015.

Albacete a 20 de septiembre de 2017

Héctor B. García Valenzuela

Concejal del Grupo Municipal Ganemos Albacete



Moción Ganemos Albacete Ordenanzas Árbol y Energía - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.325525 - 21/09/2017

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4KG44-NX9347TE

Hash SHA256:
/3/OVDOa5G6zB0w6
5dHv+1ALkthh60d4G
LbL8OwJswQ=

Pág. 2 de 2